



## CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

### Acta de Consejo Académico CAA-55-2025

Celebrada el viernes 20 de junio de 2025

Aprobada en la sesión CAA-56-2025 de viernes de 18 julio de 2025

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación de las Actas CAA-53-2025 y CAA-54-2025	3
2. Seguimiento de acuerdos	3
3. Visita de la M.Sc. Kattia Medina Arias, coordinadora Unidad de Gestión del Riesgo	5
4. Asuntos varios	13

Acta de la sesión ordinaria y cincuenta y cinco, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**, quien preside la sesión.  
Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**  
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina (Coordinador)**  
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**  
Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**  
Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Decano **Facultad de Artes**  
Dr. José Lafuente Marín, Decano **Facultad de Odontología**  
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**  
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano **Facultad de Farmacia**  
M.Sc. Randall Jiménez Retana, Coordinador **Consejo del Sistema de Educación General**

**Asisten a la sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana **Sistema de Estudios de Posgrado**

**Personas invitadas:**

M.Sc. Kattia Medicina Arias, coordinadora **Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres**

**Miembros ausentes con excusa:**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**  
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**  
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**  
Dr. Walter Anderson Rivero, Coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

**Personal de apoyo:**

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación de las Actas CAA-53-2025 y CAA-54-2025
2. Seguimiento de acuerdos
3. Visita de la M.Sc. Kattia Medina Arias, coordinadora Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres
4. Asuntos varios

Dr. Steve Quirós, antes de iniciar la sesión da la bienvenida al M.Sc. Randall Jiménez Retana, coordinador del Consejo del Sistema de Educación General que a partir de esta semana se une al Consejo. Proceden a presentarse.

**Artículo I. Lectura y aprobación de las Actas Nos. CAA-53-2025 y CAA-54-2025.**

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento las actas de la Sesiones CAA-53-2025 celebrada el viernes 23 de mayo de 2025 y la CAA-54-2025 del viernes 6 de junio de 2025 que fueron remitidas junto con la convocatoria. Somete a votación el Acta CAA-53-2025.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes,

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor diez, en contra cero.**

**Acuerdo 1.**

*Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico de Áreas No. CAA-53-2025 del viernes 23 de mayo de 2025. ACUERDO UNÁNIME.*

Dr. Steve Quirós, somete votación el acta de la Sesión CAA-54-2025 del viernes 6 de junio de 2025.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes,

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor diez, en contra cero.**

**Acuerdo 2.**

*Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico de Áreas No. CAA-54-2025 del viernes 6 de junio de 2025. ACUERDO UNÁNIME*

**Artículo II. Seguimiento de acuerdos.**

Dr. Steve Quirós informa que la Dra. Flor Jiménez se une a la sesión de forma virtual.

*\*\*\* A las diez horas con cuatro minutos ingresa a la sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams la Dra. Flor Jiménez Segura, Decana Sistema de Estudios de Posgrado \*\*\**

Sesión CAA-52-2025:

- Acuerdo 3: se acordó remitir el oficio NPA-001-2025 del estudiante Noah Phillips Álvarez a las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en el oficio VIVE-1305-2025 respondió que la Vicerrectoría de Docencia

mediante el oficio VD-1487-2025 hizo una consulta a la Oficina Jurídica para solventar las interrogantes relacionadas con la aplicación del artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil con el fin de garantizar el debido proceso antes de antes de continuar con el trámite solicitado.

*\*\*\* Al ser las diez horas con seis minutos ingresa a la sesión del Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano Facultad de Ingeniería \*\*\**

- Acuerdo 4: recuerda que se detectaron una serie de trámites que hizo el Consejo Académico de Áreas a los cuales no se les dio seguimiento. Con el oficio CAA-9-2025 se consultó sobre el trámite de los oficios CAA-9-2022 y CAA-43-2024 y el Consejo Universitario mediante el oficio CU-874-2025 respondió que los oficios se atendieron y fueron asignados para estudio de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
- Acuerdo 5: se acordó elaborar un pronunciamiento para la comunidad Universitaria sobre la situación de la Universidad de Costa Rica.

Sesión CAA-53-2025:

- Acuerdo 3: se dio seguimiento al pronunciamiento, como no se llegó a un acuerdo se elaboró un nuevo borrador que compartió y trabajó vía WhatsApp. Posteriormente se envió vía correo electrónico a las personas miembro, pero no contestaron suficientes personas. Aún está pendiente de aprobación. Procede a leer documento, y al no haber observaciones lo somete a votación.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dr. Orlando Arrieta Orozco, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes,

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor doce, en contra cero.**

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dr. Orlando Arrieta Orozco, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor doce, en contra cero.**

**Acuerdo 3.**

*Proceder con la emisión del comunicado del Consejo Académico de Áreas a toda la comunidad universitaria. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.*

- Acuerdo 4: se compartió el plan de trabajo del Consejo Académico de Áreas para que cada miembro se inscriba en los objetivos que considere de su afinidad para generar los equipos de trabajo. El documento se encuentra disponible en Teams y se dará seguimiento en la próxima sesión.
- Acuerdos 5 y 6: se remitió al Consejo Universitario el oficio CAA-10-2025 en apoyo a las gestiones que realiza la Facultad de Educación para la construcción del edificio anexo y a la Facultad de Artes para la habilitación de los edificios de la antigua Facultad de Ingeniería. A la fecha no se ha recibido respuesta.

Se remitió a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones el oficio CAA-11-2025 solicitando una ruta de trabajo para las gestiones que se realizan en torno a la construcción del edificio de la Facultad de Educación. Se recibe el oficio OEPI-774-2025 con las acciones que están llevando a cabo.

Dra. Gabriela Valverde, la información que consigna el oficio había sido comunicada a la Facultad, en donde se describen las etapas del proceso y en las que el problema como lo plantearon a la Vicerrectora de Administración es el tema de los parqueos que es uno de los aspectos que los mantiene en pausa.

Dr. Leonardo Castellón consulta cuál va a ser la fuente de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura.

Dra. Gabriela Valverde las alternativas no son con presupuesto ordinario ni el superávit que está comprometido para los ciento treinta proyectos. En este caso tiene que ser con los recursos de un eventual fideicomiso que la universidad establezca.

**Artículo III. Visita de la M.Sc. Kattia Medina Arias, coordinadora de la Unidad Gestión de Riesgos y Desastres.**

Dr. Steve Quirós, el siguiente punto es la visita de la M.Sc. Kattia Medina Arias, coordinadora de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres. Somete a aprobación el ingreso de la M.Sc. Medina.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dr. Orlando Arrieta Orozco, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor doce, en contra cero.**

*\*\*\* Al ser las diez horas con diecisiete minutos ingresa a la sesión la M.Sc. Kattia Medina Arias \*\*\**

Dr. Steve Quirós da la bienvenida a la M.Sc. Medina. Abre el espacio para que se presenten.

M.Sc. Kattia Medina, el motivo para acompañarles en la sesión es que nos acercamos a un momento del año un poco complejo por el tema de las lluvias, el Instituto Meteorológico ha pronosticado que va a haber bastante afectación a nivel país, basado también en pronósticos internacionales y, además la Comisión Nacional de Emergencias está haciendo un llamado a todas las instituciones a tener planes de contingencia para posibles afectaciones por temas hidrometereológicos.

El año pasado tuvieron experiencias bastante difíciles debido a las lluvias, a la declaración de alerta roja en la mayoría del territorio y aparte también se dio la situación compleja por la muerte del estudiante por la caída de las ramas de un árbol.

El objetivo de la visita es solicitar la anuencia para generar el plan de contingencia por facultad y por cada curso que se va a dar en el segundo semestre. La razón es que el año pasado cuando se cancelaron clases o se promovió la virtualidad en los cursos, muchos docentes se comunicaron a la CIAE haciendo reclamos de que era imposible pasar los cursos a modalidad virtual o incluso tener ausencias porque eso atrasaba el calendario, también tuvieron situaciones de estudiantes que estaban en albergues y no tenían señal para entregar tareas o trabajos y no hubo ningún tipo de flexibilidad por parte de algunos docentes.

Comenta que el documento que va a presentar cuenta con el aval del Vicerrector de Docencia y le gustaría que le brinden las apreciaciones que consideren pertinentes. La idea es que se trabaje en este inter-ciclo para que a partir del segundo ciclo se tenga un documento armado que se pueda probar. Recuerda que en gestión de riesgo además de eventos asociados a la naturaleza también atienden otras situaciones como la toma de edificios.

Dr. Steve Quirós, al no haber otro punto de agenda, sugiere que el documento se trabaje alrededor de una hora durante la sesión.

M.Sc. Kattia Medina procede a leer el documento “Guía para la elaboración del plan de contingencia académica ante eventos disruptivos”, a fin de que analicen los puntos que se consideren importantes.

Dentro de los aspectos a destacar en el documento están los canales de comunicación con el estudiantado, porque se habla mucho de correo electrónico, sin embargo, la mayoría del personal docente se comunica por WhatsApp o Telegram.

Dr. Orlando Arrieta, le parece que tener un plan de este tipo resulta fundamental porque en el pasado no han sabido actuar de la mejor manera, sin embargo, considera que poner a personas sin experiencia a hacer un plan de riesgo no es prudente. Las personas docentes

pueden brindar insumos y criterios, pero en este caso es la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres la que debe sistematizar y hacer el plan.

Adicionalmente el documento está pensado para un plan por carrera y en el caso de la Facultad de Ingeniería tienen nueve carreras con realidades muy diferentes, entonces a nivel de Facultad sería bien complicado, sugiere que desde las decanaturas se coordinen acciones para que el personal docente brinde los insumos pero que la Unidad de Gestión del Riego y Desastres haga la sistematización y elabore el documento que pueda trasladarse luego al personal para que lo valide como resultado del producto final.

Dr. José Antonio Blanco, el plan además de las carreras habla de cada uno de los cursos de por carrera. En Artes lo que pasa es que la mayoría del trabajo es presencial porque se trabaja con materiales, entonces no se puede virtualizar las carreras. En cuanto a los peligros, en el edificio conviven en condiciones que son inaceptables, pero por la rutina se han normalizado, el estudiantado ha sido muy pacífico, pero el intento de toma del edificio no fue antojadizo, sino por las condiciones precarias del edificio.

Por otro lado, a raíz de la Circular ViVE-13-2025 en la cual quieren hacer un levantamiento de aulas, e infraestructura que se encuentre disponible, le sugirió a la Vicerrectora de Vida Estudiantil que se hiciera un portafolio de infraestructura para que en casos de emergencia se puedan utilizar, es un plan de contingencia para que no se detengan los procesos pedagógicos, también la virtualización requiere de habilidades adicionales del profesorado. El reto es grande, pero cree que los eventos que comprometen los edificios no solo afectan a la población estudiantil, sino también perjudica la calidad de vida de las personas directoras y decanas.

Concuerda con el Dr. Arrieta, las unidades pueden dar los insumos de lo que está pasando en términos de infraestructura y preparación para estos eventos, pero no pueden hacer el plan. Con respecto al personal docente que no quiere colaborar con el estudiantado tras un evento, lastimosamente cree que se requerirá de reglamentación institucional para que se tenga un plan de contingencia educativo.

Dr. Francisco Guevara, hablar de una cultura de la reacción inmediata ante eventualidades que la universidad no tiene tan presente, implica cierta reflexión por parte de la comunidad universitaria, le parece que habría que dividir los aspectos entre la afectación subjetiva y la afectación colectiva y sobre todo haciendo la distinción entre lo que es disruptivo y lo que es esperable.

Para implementar un plan de esta naturaleza, piensa que las Vicerrectorías de Docencia e Investigación deben enviar un comunicado donde se indique que ante una amenaza que les afecta, deben implementar el plan de contingencia que cada Facultad elaboró o que la Comisión de Riesgo y Desastre haya determinado en términos generales para todas las unidades y en este último caso pueden ofrecer los insumos que correspondan.

Dr. José Lafuente, en Odontología tienen cursos teóricos, de laboratorio y cursos clínicos y cuando tienen problemas y se debe suspender o tratar de pasarse a la virtualidad no se puede,

la vez que lo hicieron tuvieron que dar muchas explicaciones a la Vicerrectoría de Docencia para que le extendiera el nombramiento al personal docente una semana. Considera que cuando se dan este tipo de situaciones que afecta solo a una unidad, la universidad debe ser más comprensiva y correr el resto de los procesos para que la población estudiantil no se atrase seis o siete meses. En ese sentido la Unidad de Gestión de Riesgo tiene que intervenir a favor de la unidad con el plan de contingencia que se presentó.

Dr. Fernando Morales, agradece a la M.Sc. Medina la visita, tiene conocimiento de los grandes esfuerzos que hace para llevar adelante la unidad, porque trabaja prácticamente en solitario y no es tarea fácil. Comenta que la Facultad de Medicina está próxima a cumplir 65 años y ha pasado por todo, sin embargo, es importante que se retome el asunto de la corta de árboles porque no se les incluyó en la última intervención, también le preocupa la parte de atrás del Laboratorio de Ensayos Biológicos que hay un deslizamiento y es un problema serio, y como saben la Facultad les da apoyo a catorce carreras.

Considera que se debe hacer un plan de contingencia para atender algunos problemas que son pequeños, pero tienen un impacto muy grande si se hacen regularmente como por ejemplo la limpieza de canoas.

Dra. Gabriela Valverde, institucionalmente no hay una directriz que diga cómo actuar ante un evento, concuerda con lo dicho por el Dr. Guevara es necesario hacer el plan, pero es preciso diferenciar las amenazas por grado de previsión, por afectación colectiva o individual, y por otro montón de criterios que ustedes como especialistas los tienen más claros, porque esos impactos van a ser muy diferentes y en términos de esa diferenciación se activa un plan u otro y esto lo ve en distintos niveles, el que del todo no ve es el nivel de la carrera.

La guía que se presenta en su estrategia y lógica esta por carrera, cosa que no puede ser porque las carreras comparten instalaciones y si una carrera hace el plan en función de sus cursos y esa estrategia no calza con la de otra carrera no va a funcionar. A su parecer la lógica por carrera no tiene sentido, por facultad o por escuela lo tendría sería mejor.

Dr. Leonardo Castellón, deben ser sensatos con lo que se dice y con las expectativas que puedan tener. Lo que pasa en los edificios es nuestra responsabilidad, no debemos trasladarla a otras unidades. Como Consejo Académico de Áreas tanto el Estatuto como el Reglamento nos otorgan funciones específicas y ese insumo para desencadenar el plan o activar la alarma tiene que venir de las autoridades, sea de la Rectoría o del CIAE.

Para el ejercicio, sugiere centrarse en el tema hidrometereológico que tenemos de frente en los meses de setiembre-octubre, sin desmeritar las otras situaciones que también son importantes.

Dra. Flor Jiménez, no cree que se tengan que dedicar solo al tema del agua, hay asuntos generales que como Consejo se pueden tomar algunas decisiones. Si en este momento para la universidad es prioridad lo de riesgo, cree que un pronunciamiento de este órgano tendría

que ser que la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres ocupa más personal y por ende la institución ponga atención en ello.

Por otro lado, concuerda con el Dr. Lafuente, es oportuno que las autoridades emitan lineamientos generales o directrices para ampliar fechas o modificar procesos a fin de ajustarlos a la nueva realidad.

Dra. Gabriela Valverde, hay que diferenciar cual es el alcance y la competencia de cada instancia, de nosotros como personas decanas, de las carreras, las escuelas e institucionalmente, uno de los reclamos que se dio durante el tiempo de pandemia fue la ausencia de lineamientos sobre cómo se hacía la mediación en pandemia, de ahí se derivó el Lineamiento de Mediación Virtual y la circular sobre las carreras que han realizado el proceso de virtualización del plan de estudio, pero sin seguimiento, ni acompañamiento, ni recurso humano que vaya de la mano con las carreras, no se va a lograr, entonces pueden haber medidas institucionales pero a veces se hace, como para cubrir espacios

En este tema no deben dejar de lado el objetivo del protocolo que se pretende elaborar y tiene que ver con la continuidad académica, la docencia y esa reflexión difiere entre Facultades. Está asociada a los sujetos de estudio y a la pertinencia de virtualizar, sin embargo, aunque no sea pertinente virtualizar hay que hacerlo porque se debe resolver de alguna forma la situación y no puede ser que se le delegue a la Unidad de Gestión de Riesgo el criterio de cómo hacerlo, cada quién debe asumir lo que le compete.

De la misma forma, hay que hacerlo en los cursos, algunos profesores quieren delegar la responsabilidad a las personas directoras y no asumen su papel como docentes a pesar de los procesos normativos que respaldan los cambios de evaluación o trabajos, las decisiones curriculares están en el aula.

Dr. José Lafuente, cree que deben diferenciar las amenazas, están las que afectan a un aula o sector de un edificio, también las que afectan a una unidad en particular y las que la universidad determina para toda la institución. De esa forma quizá sea más fácil crear un protocolo que contemple diferentes grados de afectación.

Dra. Gabriela Valverde, siguiendo lo dicho por el Dr. Lafuente, en la columna del posible impacto del documento, también se podría hacer una diferenciación. Volviendo a la actividad académica la modalidad virtual impacta la presencialidad y en función de eso las carreras o las facultades se pueden guiar a la hora de plantear la manera de abordar los problemas desde el plano de la virtualidad que es lo que va a impactar en la docencia. Otra amenaza en la que se puede pensar es que sucedería si se cae la plataforma de mediación virtual, muchos tendrían que volver a las aulas para desarrollar sus procesos docentes.

Dr. José Lafuente, otro tipo de amenaza es la falta de fluido eléctrico o de agua, son aspectos no planeados y deben ver en qué lugar se acomodan.

Dr. José Antonio Blanco, la Ley de Control Interno indica que se debe proteger y conservar el patrimonio público contra pérdidas, según las competencias de cada titular jerárquico,

entonces hay cosas que se pueden hacer desde las decanaturas. El Estatuto Orgánico nos permite tomar ciertas decisiones, sin embargo, la misma ley establece que hay trabajos que le van a tocar al Consejo Universitario o a la Vicerrectoría de Docencia como establecer lineamientos y reglamentos porque siempre hay situaciones que según las competencias se escapan de la responsabilidad de las decanaturas.

Este Consejo dentro de sus competencias y como parte del control interno debe asumir su responsabilidad y solicitar a las autoridades superiores tomar medidas o atender algunas situaciones. El Consejo tiene una voz fuerte dentro de la universidad y eso tiene que ser tomado en cuenta.

Otro aspecto que sugiere es que la Unidad de Gestión de Riesgo elabore un reglamento general y desde las decanaturas según las diferencias puedan aportar los temas específicos.

Por otro lado, apoya la moción presentada por el Dr. Castellón para que desde este Consejo se solicite a la Universidad que se incremente el personal en la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, porque hay situaciones que son emergencia y otras que pueden evitarse y no se está trabajando bien en las cosas que se pueden evitar.

Dr. Leonardo Castellón, en línea a lo expresado por la Dra. Jiménez, considera prudente que este Consejo valore hacer una recomendación a la Vicerrectoría de Administración o el Consejo de Rectoría para que se asignen más recursos a la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, porque se requiere más de medio tiempo para una universidad que tiene la responsabilidad de sesenta mil personas de manera directa en todo el territorio nacional, más los familiares de manera indirecta que tienen que ver con las decisiones que se toman en la institución y medio tiempo definitivamente no es suficiente.

Le complace que se hable del tema con suficiente antelación a lo que pueda suceder con las lluvias, porque es parte de nuestra responsabilidad hacer las advertencias que correspondan para que se tomen medidas. Solicita que se someta a votación la moción presentada por la Dra. Jiménez.

Dr. Steve Quirós, ve dos puntos claros para solicitar a las autoridades uno es la solicitud de recurso humano y materiales para la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres y el otro es la solicitud de reglamentos y lineamientos.

Dr. Orlando Arrieta, consulta a la M.Sc. Medina si el plan de gestión de riesgo presentado por dos investigadores del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública no lo realizaron en la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres.

La M.Sc. Kattia Medina indica que ella participó en el estudio junto con el M.Sc. Álvaro Montero, investigador del CICAP. Asimismo, aprovecha para agradecer los aportes que le acaban de brindar y procede a responder algunos de los cuestionamientos que se hicieron:

- El protocolo se solicita por carrera porque cada una tiene sus propias particularidades

- Se solicitó el trabajo al personal docente porque cada quién conoce la heterogeneidad de los cursos.
- Sobre el proyecto de investigación que menciona el Dr. Arrieta, este inició en el año 2023 donde el objetivo fue generar un plan de continuidad ante eventos disruptivos de la universidad. Lo que presento el M.Sc. Montero en el mes de febrero fueron los resultados generados después de recorrer todas las sedes y recintos, de escuchar a todas las personas y Consejos Asesores con sus inquietudes sobre este enfoque de gestión de riesgo. Se presentaron dos documentos uno que es la activación por nivel de alerta y otro que son las competencias de las personas que conforman la CIAE, el segundo ya fue validado por la CIAE y el otro esperan que sea aprobado a finales de julio para elevarlos a las instancias que correspondan para tener el aval de las autoridades.

El proyecto de investigación está enlazado a todo el trabajo que realiza la unidad, es una forma complementaria de poder sacar la tarea que no es sencilla, son muchas personas y procesos que se llevan en la Universidad. Ahora lo que procede es una socialización en sedes y recintos para que también conozcan el documento porque es un reclamo que existe que la concentración de recursos y de atención solo se da en la Rodrigo Facio.

- La situación que se mencionó sobre la flexibilización del calendario estudiantil por eventos inesperados comenta que es una negociación que concierne a pocas personas y no se puede trabajar desde la CIAE, sin embargo, la inquietud se elevó a las autoridades superiores.
- Recuerda que cada edificio debe tener un Comité de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias, quienes se encargan de elaborar el plan con el debido acompañamiento.
- Lo que se mencionó de la sistematización evidentemente se va a hacer desde la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, pero los insumos los tiene que aportar cada facultad.

Dra. Flor Jiménez, le preocupa cuando le solicitan lineamientos y demás porque le hace referencia al reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado, hace alrededor de nueve años alguna persona pido un reglamento por cada uno de los posgrados y a la fecha no se ha cumplido. Considera que debe quedar bien claro que, a partir de un reglamento o unos lineamientos específicos de las autoridades, se hagan unos lineamientos generales por facultad porque al final quedan con un montón de documentos y es complicado aplicar.

Dr. José Antonio Blanco, lo que sucede es que en la práctica hay personas que no acatan la normativa o no se han dado cuenta que son empleados públicos y según el artículo 107 de la Ley General de Administración Pública tienen el deber de obediencia y no lo cumplen porque no se ejecutan las sanciones o amonestaciones para que cumplan con su deber.

\*\*\* Al ser las once horas con treinta y nueve minutos se retira de la sesión el Dr. Orlando Arrieta\*\*\*

Tampoco existe una capacitación para docentes sobre los deberes del empleado público como la tiene el personal administrativo y lo anterior en un problema que no colabora en nada con cualquier tipo de normativa que se quiera implementar aun cuando estemos protegiendo a la universidad y la vida de las personas. Considera importante que se solicite cursos de capacitación en este tema para el personal docente a fin de hacerles saber que son empleados públicos.

Presenta moción que para que en la institución alguna instancia brinde esta capacitación porque todo lo que se haga se va a diluir en el aire si el personal docente no acata la normativa y no se han dado cuenta que son empleados públicos.

Dr. Steve Quirós, somete a votación las propuestas que se detallan:

1. Recomendar a la Vicerrectoría de Administración asignar más recurso humano y material para fortalecer la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres de la Universidad de Costa Rica
2. Recomendar al Consejo Universitario y a la Rectoría emitir reglamentos generales y lineamientos institucionales específicos que regulen los planes de contingencia ante eventos disruptivos.
3. Recomendar a la Vicerrectoría de Administración que le dé seguimiento a la propuesta del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) del “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”
4. Recomendar a la Vicerrectoría de docencia que se capacite al personal docente acerca de los deberes como funcionarios públicos y el marco jurídico que debe acatar el funcionario público.

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes,

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor once, en contra cero.**

**Dr. Steve Quirós somete a votación que los acuerdos sean tomados en firme**

**Votan a favor:** Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Steve Quirós Barrantes,

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor once, en contra cero.**

**Acuerdo 4.**

*Recomendar a la Vicerrectoría de Administración asignar más recurso humano y material para fortalecer la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres de la Universidad de Costa Rica. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Acuerdo 5.**

*Recomendar al Consejo Universitario y a la Rectoría emitir reglamentos generales y lineamientos institucionales específicos que regulen los planes de contingencia ante eventos disruptivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Acuerdo 6.**

*Recomendar a la Vicerrectoría de Administración que le dé seguimiento a la propuesta del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) del “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Acuerdo 7.**

*Recomendar a la Vicerrectoría de docencia que se capacite al personal docente acerca de los deberes como funcionarios públicos y el marco jurídico que debe acatar el funcionario público. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Artículo IV. Asuntos varios.**

No se discuten asuntos varios.

Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y seis minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes  
**Coordinador**  
**Consejo Académico de Áreas**